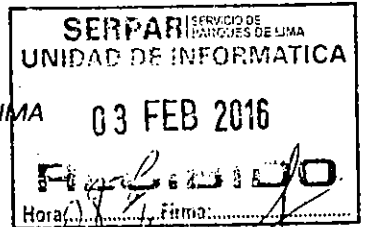


RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 010 - 2016

02 FEB. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Visto el Memorandum N° 049- 2016/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML;

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto la Sub Gerencia de Personal comunica que el Sr. Rogelio Soto Quiroz Jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios estará haciendo uso de su descanso fisico vacacional, a partir del 01 al 19 de febrero del año en curso;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Doña Miriam Lisseth Lozano Bendezú, Asistente Técnico Administrativa de la Unidad de Escalafón y Beneficios;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Legislativo N° 1057, D. Leg. N° 276, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

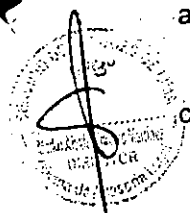
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 al 19 de Febrero de 2016, las funciones de Jefe de Unidad de Escalafón y Beneficios de la Sub Gerencia de Personal a Doña MIRIAM LISSETH LOZANO BENDEZÚ, con retención a su cargo, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Form for transcription and registration at the Municipalidad Metropolitana de Lima, dated 02 FEB 2016, with a signature.

Signature of Juan Francisco Ledesma Gomez, Secretario General (e) SERPAR.